

Liga de Verano 2006: normas específicas

En la Liga de Verano podrán participar todos los luchadores sénior y juveniles (según reglamentación) que estén con licencia en vigor en la temporada 2006.

La Federación y la Delegación de Lucha son quienes velarán por el correcto desarrollo de las competiciones.

Los luchadores, para alzarse con el trofeo ganador y tener derecho a premio en la Liga 2006, deberán cumplir los siguientes requisitos:

1º- Participar en el trofeo de una casa regional

2º- Participar en al menos el 75 % de los corros (salvo lesión aceptada por los servicios médicos de la Federación).

3º- Lucir la publicidad que exijan a la federación o a la Delegación los patrocinadores. Dicha publicidad no podrá exceder del 25 % de la camiseta o el pantalón.

4º- Se podrá descalificar a los luchadores que cometan faltas muy graves.

5º- A partir del 01/08/06, cada luchador habrá de concurrir al Corro con su propio cinto.

La Federación otorgará premios hasta el octavo clasificado de cada categoría.

El sistema de puntuación será el siguiente:

a) corros de 4000 €

al 1º, 8 ptos.
al 2º, 6 ptos.
al 3º, 5 ptos.
al 4º, 4 ptos.
Asistencia, 1 pto.

b) corros de 5000 €

al 1º, 10 ptos.
al 2º, 8 ptos.
al 3º, 7 ptos.
al 4º, 6 ptos.
Asistencia, 1 pto.

c) corros de 6000 €

al 1º, 12 ptos.
al 2º, 10 ptos.
al 3º, 9 ptos.
al 4º, 8 ptos.
Asistencia, 1 pto.

c) corros de Casas Regionales :

al 1º, 12 ptos.
al 2º, 10 ptos.
al 3º, 9 ptos.
al 4º, 8 ptos.
Asistencia, 4 ptos.

REPARTO DE PREMIOS CORROS DE VERANO:

Corros de 4000 €

1º.	250 €
2º	150 €
3º	90 €
4º	60 €
Dietas:	1000 €
Organizac.:	800 €

Corros de 5000 €

1º.	300 €
2º	175 €
3º	110 €
4º	90 €
Dietas:	1300 €
Organizac.:	1000 €

Corros de 6000 €

1º.	350 €
2º	230 €
3º	180 €
4º	140 €
Dietas:	1400 €
Organizac.:	1000 €